



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 23 de mayo de 2013

VISTO las Resoluciones N° 149 /2010 - CCI y N° 138 / 2011 - CCI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 149 /CCI-2010 se otorga una Beca Interna de Investigación Científica de Graduados de Iniciación (BII), a favor de la Prof. Olga Miriam Jesús Tárraga.

Que mediante Resolución N° 138/2011 – CCI se otorga una prórroga hasta el 31 de marzo de 2013 a las Becas de Investigación de Iniciación, vigentes otorgadas en la convocatoria 2010.

Que mediante Nota N° 712-13 la Prof. Tárraga solicita prórroga de un año de la beca BII.

Que adjunta constancia de sus estudios de posgrado en curso de Maestría en Pedagogía de la Universidad Nacional de Córdoba

Que actualmente las Becas BII tienen una duración de tres años, finalizando el 31 de marzo de cada año.

Que la Prof. Tárraga no ha cumplido los tres años de la ejecución de su beca.

Que a los fines de brindar igualdad de condiciones de trabajo corresponde prorrogar la beca por un año más.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar prórroga hasta el 31 de marzo de 2014 a la Beca BII, otorgada en favor de la Prof. Miriam Jesus Tárraga.

ARTÍCULO 2°.-Comunicar la presente Resolución a: Prof. Tárraga, Esp. Perez, Ing. Armada Dirección Administrativo Contable y Área Personal. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 017 / 2013- CI**

MARY GOMEZ  
DIRECTORA  
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FAREAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa